

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DECRETO EXENTO N°3199.

ID DOC: 543.464.

APRUEBESE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9

RIO BUENO, 04 de Septiembre de 2024.

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República de Chile.
2. Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Ley N°18.883 que fija el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido en el D.F.L N°1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Art. N°83 y N°127, publicado en el diario oficial de fecha 26 de julio de 2006.
6. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
7. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N°3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N°4072 de fecha 15 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto para el año 2024, para la Municipalidad, y Departamento de Salud, de ingreso y de gastos de la Municipalidad por un monto de M\$10.317.607 (Diez mil trescientos diecisiete millones seiscientos siete mil pesos).
2. Decreto Exento N°1004 de fecha 14.03.2024 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba la modificación presupuestaria N°1 de fecha 06.03.2024.
3. Decreto Exento N°1264 de fecha 01.04.2024 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación Presupuestaria N°2 de fecha 20.03.2024.
4. Decreto Exento N°1265 de fecha 01.04.2024 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación Presupuestaria N°3 de Fecha 20.03.2024.
5. Decreto Exento N°2011 de Fecha 29.05.2024 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación Presupuestaria N°4 de Fecha 16.05.2024.
6. Decreto Exento N°2012 de fecha 29.05.2024 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación presupuestaria N°5 de Fecha 29.05.2024.
7. Decreto Exento N°2519 de fecha 11.07.2024 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación presupuestaria N°6 de fecha 03.07.2024.
8. Decreto Exento N°2726 de fecha 29.07.2024 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación presupuestaria N°7 de fecha 17.07.2024.
9. Decreto Exento N°3067 de fecha 27.08.2024 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación Presupuestaria N°8 de fecha 19.08.2024.

10. ORD N°250 de fecha 23.08.2024, que solicita Acuerdo de Concejo para realizar la Modificación Presupuestaria N°9.
11. Acuerdo de Concejo N°619 de fecha 02.09.2024, que aprueba Modificación Presupuestaria N°9, que aprueba con unicidad de los miembros presentes, la modificación Presupuestaria N°9 por redistribución de gastos, por un monto M\$12.860.
12. Certificado N°240 de fecha 03.09.2024, de la Secretaria Municipal y Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno.

DECRETO:

1. **APRUEBESE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9** de fecha 23.08.2024, a contar de la fecha del presente decreto, de acuerdo a su distribución en los términos que más adelante se indican, según corresponda.

Cuenta		SP	Aumento	Disminución
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2	12.860.000	
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	2		11.000.000
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2		1.860.000
			12.860.000	12.860.000

Variación del Ingreso:

Variación del Gasto:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD RÍO BUENO

CASP/AMRP/WMMR/VASV/mvc
Distribución:

- Secretaria Municipal
- SECPLAN
- DAF
- Contabilidad
- CONTROL

RÍO BUENO, 03 de septiembre año 2024.

CERTIFICADO N°240.-

La Secretaria Municipal y del Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el día lunes 02 de septiembre año 2024, por acuerdo N°619, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09 DE SECPLAN**, por redistribución de gastos con un monto total de M\$12.860.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante Secretaría Comunal de Planificación la Municipalidad de Río Bueno, a fin de que se realicen las gestiones administrativas correspondientes.



ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO COMUNAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

AMRP/gaqq
IDDOC: 543152.-
Distribución:
- Dirección de Secplan
- CC. D.A.F
- CC. Archivo Concejo Municipal

ORD.: N° 250

ANT.: Modificación Presupuestaria N° 09

MAT.: Solicita Acuerdo de Concejo

IDDOC: 542.018

RIO BUENO, 23 de agosto de 2024

A : SRTA. CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA COMUNA DE RIO BUENO,
HONORABLE CONCEJO COMUNA DE RIO BUENO.

DE : WILSON MONZON RIQUELME
DIRECTOR DE SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09:

En cumplimiento al Art. 65º a), ley 18.695.-

I. REDISTRIBUCION DE GASTOS

Se realiza redistribución de gastos, correspondiente al siguiente detalle:

- Oficio del Encargado de Recinto Deportivo de fecha 23 de agosto de 2024, para disponer de personal en estadio de Mantilhue.

CUENTA	DEMOMINACION	AG	Centro Costo	DISMIN.	AUMENTO
2104	Otros Gastos en Personal	2	020215		12.860
2208	Servicios Generales	2	020299	11.000	
2206	Mantenimiento y Reparaciones	2	020299	1.860	
TOTAL MAYOR Y MENOR GASTO				12.860	12.860

Comparando la modificación solicitada, se informa que se mantiene en equilibrio el presupuesto ante los mayores y menores gastos presupuestados.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

ARIEL
EDMUNDO
DELGADO
ALVAREZ

Firmado
digitalmente por
ARIEL EDMUNDO
DELGADO ALVAREZ
Fecha: 2024.08.23
15:54:21 -04'00'
vº Bº

ARIEL EDMUNDO DELGADO ALVAREZ
Director de Adm. y Finanzas



DISTRIBUCIÓN:

- ARCH. ALCALDÍA
- CONCEJO MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCH. SECPLAN
- ARCH. DAF